Nota de prensa

El delegado del Gobierno y los alcaldes presidieron la constitución de los respectivos órganos donde se analizará la seguridad del municipio.

Santillana y Val de San Vicente constituyen sus Juntas Locales con unos índices de seguridad superiores a 2009

- **La primera reduce las infracciones penales en casi un 4% y el municipio costero alcanza el mejor resultado de los últimos años**

Santander, 25 de enero de 2011.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, ha presidido hoy la constitución de las Juntas Locales de Seguridad en Santillana del Mar y Val de San Vicente, junto con sus alcaldes Isidoro Rábago y Miguel Ángel González, respectivamente. Ambos ayuntamientos registraron durante 2010 unos índices de criminalidad inferiores a los de 2009, aunque el delegado del Gobierno y los respectivos alcaldes insistieron en mejorar la colaboración entre la Guardia Civil y las policías locales para prevenir y evitar la comisión de delitos y faltas.

A la constitución de las citadas Juntas Locales de Seguridad acudieron también la subdirectora general de Justicia del Gobierno de Cantabria, Carmen Sánchez, institución que cuenta con representación tras las aprobación del Real Decreto que contempla el Reglamento de las citadas Juntas, así como el coronel jefe de la 13ª Zona de la Guardia Civil de Cantabria, Justo Chamorro, otros mandos del Cuerpo en las zona y los responsables de la Policía Local de cada municipio.

En las reuniones constitutivas, se ha analizado la evolución de la seguridad ciudadana en cada municipio durante el pasado año 2010, en

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@mpt.es

www.cantabria.mpt.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096

la que se ha constatado una disminución de los índices de delincuencia de los últimos años. En concreto, de acuerdo con los datos aportados por la Guardia Civil, durante el año pasado se registraron en Santillana un total de 18,65 infracciones penales por mil habitantes, inferiores a las 19,40 del año 2009.

En el caso de Val de San Vicente, el descenso ha sido de las 28,02 de 2009 a las 26,58 del año pasado, que supone la cifra más baja de criminalidad de los últimos 4 años. Estos índices ponen de manifiesto el alto grado de seguridad ciudadana de ambos municipios, por debajo de la media regional, que el año pasado se situó en 29,4 infracciones penales por cada mil habitantes.

El delegado del Gobierno recordó que Cantabria tiene una tasa de infracciones penales de las menores de España, ya que la media nacional el año pasado fue de 45,8. Estos datos adquieren más importancia si se tiene en cuenta que España está entre los países con una tasa menor del continente y muy alejada de la media europea que fue de 69,1 infracciones.

En cuanto a los delitos registrados, en el caso de Santillana bajaron de los 52 de 2009 a los 34 de 2010, y en Val de San Vicente, descendieron de 40 a 36 en el mismo periodo.

Por otro lado, la Guardia Civil ha continuado con la labor de control, sobre todo, en aquellos aspectos relacionados con la Ley 1/92 de Protección de la Seguridad Ciudadana y que se refiere al consumo y tráfico de drogas a pequeña escala. Esta labor ha dado lugar en 2010 a 26 denuncias por consumo de drogas en Santillana y 8 en Val de San Vicente.

Los centros escolares y su entorno también han sido lugares en los que se ha continuado con una especial vigilancia sin que se haya detectado incidencia alguna

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@mpt.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113 / 628 14 15 93
FAX: 942 999 096

UN FORO PARA ANALIZAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO

El delegado del Gobierno ha resaltado la importancia de la constitución de ambas Juntas Locales, que es el foro más adecuado para el análisis y valoración de la situación de la seguridad pública en cada uno de los municipios. En estos órganos se pueden plantear aquellas propuestas que se estimen convenientes para una eficaz coordinación y colaboración de la Guardia Civil con la Policía Local, así como se elaborarán los planes para prevenir la comisión de hechos delictivos y aumentar la seguridad ciudadana.

Agustín Ibáñez ha subrayado la importancia que supone el que tanto la Guardia Civil como la Policía Local dispongan de un órgano de coordinación para garantizar que los niveles de seguridad colectiva existentes se mantienen e incluso se incrementan en el futuro.

Uno de los aspectos más relevantes analizados en la Junta de Seguridad de hoy ha sido la puesta en marcha de un protocolo de actuación conjunta para la protección integral a las víctimas de violencia de género.

En virtud de este protocolo, tanto Guardia Civil como Policía Local establecerán, de acuerdo con la Delegación del Gobierno, a través de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer, y con los ayuntamientos de Santillana del Mar y Val de San Vicente, los procedimientos de actuación necesarios para proteger a las mujeres que denuncian a sus maltratadores, y dotarles de los medios necesarios para garantizar su seguridad, además del seguimiento adecuado a los presuntos agresores.

Tras la primera reunión de hoy, en las próximas semanas, ambos municipios procederán a su incorporación a este protocolo para iniciar cuanto antes la valoración del riesgo personalizado de cada víctima y asignarles el nivel de protección que necesiten en función de la tipología de cada caso.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@mpt.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113 / 628 14 15 93
FAX: 942 999 096